



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO 2025



CONTENIDO

1 Introducción

2 Calendario para la integración del Presupuesto de Egresos 2025

3 Características del presupuesto

4 ¿De dónde proviene el recurso del presupuesto?

5 Paquete económico

6 ¿Cómo está conformada la FGE?

7 Programas que conforman el presupuesto

8 ¿Quién gasta?

9 ¿Cómo se propone gastar?

10 ¿En qué se gasta?

11 Principales resultados a lograr con el presupuesto

12 Transparencia



INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado como un Órgano Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio inició la creación de un nuevo modelo de gestión, organización e investigación que ha requerido de enérgicos esfuerzos para poder cambiar las prácticas que impidieron la correcta procuración de justicia y dieron paso al incremento de la impunidad; y trabajar así por la seguridad y la paz para todos los bajacalifornianos, aplicando un sistema de seguridad y justicia basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, con personal profesional y confiable, sustentado en sistemas de información e inteligencia para disminuir a su mínima expresión, los índices de violencia e impunidad que imperaban en el Estado.

A través de este documento podrás enterarte de forma sencilla, la manera la Fiscalía General del Estado de Baja California va a invertir el dinero para continuar instaurando la transformación de la persecución penal del delito con un amplio sentido de responsabilidad en la administración de las finanzas, transparencia y rendición de cuentas.



**Calendario para la
integración del
Presupuesto de
Egresos
2025**

Calendario para la integración del Presupuesto de Egresos 2025

Línea de Tiempo



Características del presupuesto

Características del presupuesto

Política presupuestal 2025

GpR

gestión para resultados.

AUSTERIDAD

y eficiencia en el gasto público.



TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA

Presupuestal.

RACIONALIDAD

en la programación del gasto público.

ALINEACIÓN

del presupuesto a los programas sustantivos de la Fiscalía.

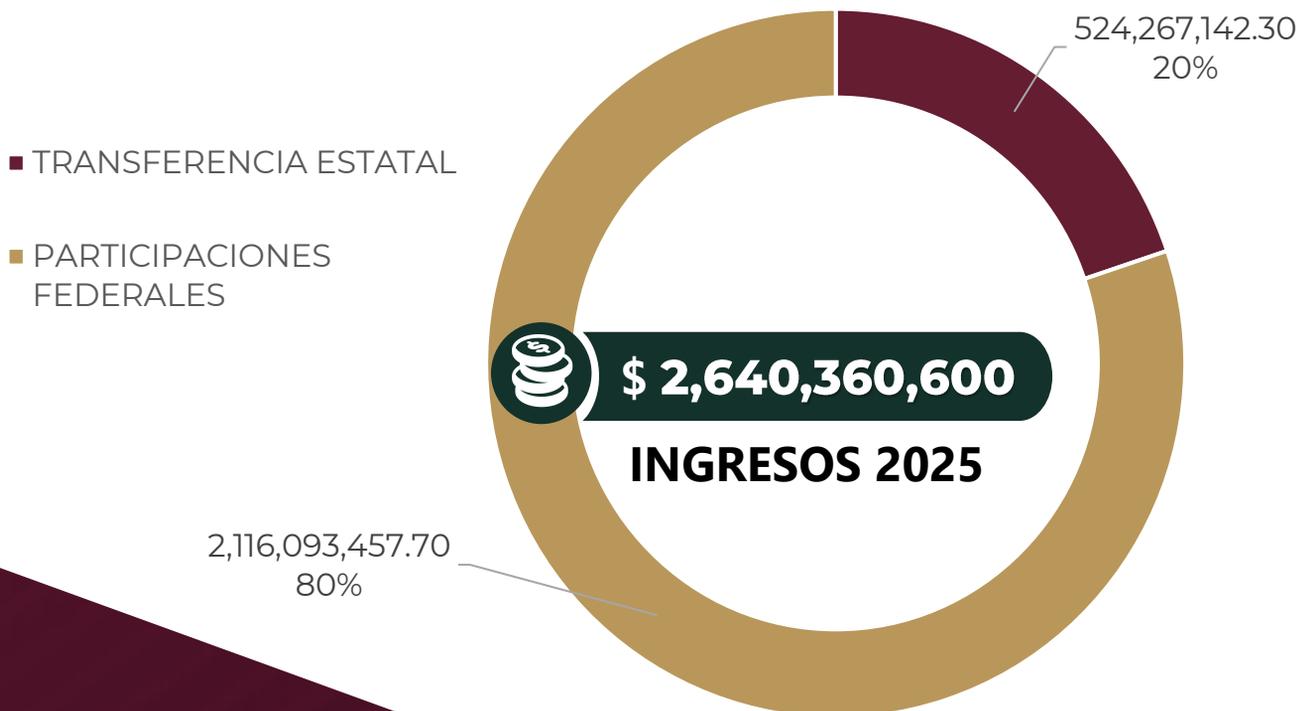


**¿De dónde
proviene el
recurso del
presupuesto?**

¿De dónde proviene el recurso del presupuesto?

De tus contribuciones de pago de impuestos y servicios que realizas, además de la aportación que el Gobierno Federal otorga a nuestro Estado, todo esto se refleja en la Ley de Ingresos.

Origen del recurso



Paquete Económico

Paquete económico



INGRESOS
\$2,640,360,600



EGRESOS
\$2,640,360,600



PRESUPUESTO 2024
\$2,532,720,000



**Este año el
presupuesto
AUMENTA 4%**



**¿Cómo esta
conformada la
FGE?**

¿Cómo quedó conformada la FGE?

Con base al reglamento de la ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California publicado en el periódico oficial del estado de baja california el 24 de abril de 2020, la nueva fiscalía quedó estructurado de la siguiente forma:

Titular de la Fiscalía General del Estado

Oficialía Mayor

Fiscalía Central

Dirección Estatal de Ciencias Forenses

Fiscalía de Contraloría y Visitaduría

Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal

Centro de Evaluación y Control de Confianza

Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria

Agencia Estatal de Investigación

Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción



**¿Que programas
que conforman el
presupuesto?**

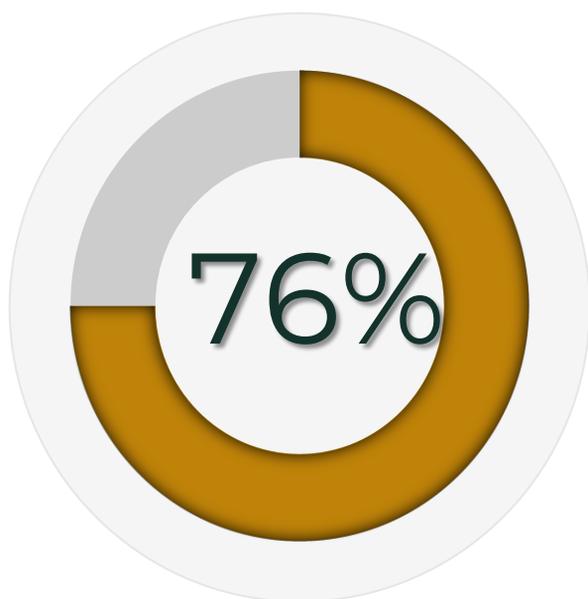
11 Ramos y 14 Programas conforman el presupuesto

RAMOS	PROGRAMAS
Titular de la Fiscalía General del Estado	Conducción de las Políticas de la Fiscalía General del Estado.
	Asuntos Jurídicos.
Oficialía Mayor	Administración de Bienes y Servicios.
Fiscalía Central	Políticas para la Persecución Penal del Delito.
	Persecución del Delito en las Regiones del Estado.
	Persecución Especializada del Delito.
Dirección Estatal de Ciencias Forenses	Ciencias Forenses.
Fiscalía de Contraloría y Visitaduría	Control y Combate a la Corrupción.
Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal	Justicia Alternativa.
Centro de Evaluación y Control de Confianza	Control de Confianza y Certificación Policial.
Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria	Formación y Profesionalización Policial en Procuración de Justicia.
Agencia Estatal de Investigación	Investigación Ministerial.
Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales	Prevención, Atención, Asesoría y Persecución de los Delitos Electorales.
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Prevención, Investigación y Persecución de los Delitos de Corrupción.

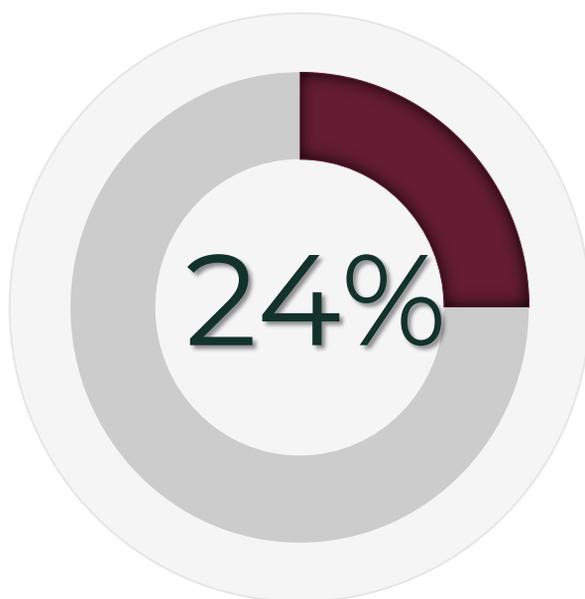


¿Quién gasta?

¿Quién gasta? Clasificación Administrativa del presupuesto



Ramos
sustantivos



Ramos de Gestión

* El ramo de la Oficialía Mayor incluye el pago de los servicios básicos, internet, renta, vigilancia, así como la adquisición de mobiliario, materiales de oficina, material para mantenimiento de edificios, combustible, etc.



**¿Cómo se
propone gastar?**

¿Cómo se propone gastar?

Servicios
personales

62%

Servicios
Generales

16%

Bienes Muebles, Inmuebles
e Intangibles

5%

Transferencias,
Asignaciones, Subsidios y
Otras Ayudas

4%

Materiales y
suministros

8%

Inversión pública

1%

Inversiones financieras y
otras provisiones

5%



¿En qué se gasta?

¿En qué se gasta?



Brindar una atención oportuna a la denuncia ciudadana.

01

02

03



Proteger a la víctima y procurarle justicia.



Llevar a cabo una eficaz investigación y persecución penal de los delitos.



Profesionalización del servicio.



Principales resultados a lograr con el presupuesto



1

86,400

Servicios de atención ciudadana.

2

70,800

Servicios de recepción de denuncia virtuales/electrónica.

3

22,260

Servicios de resolución de MASC.

4

9,420

Acuerdos reparatorios celebrados y en seguimiento.

5

250

Jornadas Fiscal Enlace Contigo



1

69,316

Determinaciones de Carpetas de Investigación

2

48,014

Determinaciones de Actas de Averiguación Previa

3

21,893

Judicializaciones en investigación especializada y de las fiscalías regionales.

4

12,014

Imputados vinculados a proceso.

5

6,612

Resoluciones judiciales que ponen fin al proceso.



1 **9,432**
Mandamientos judiciales cumplimentados.

2 **80,400**
Órdenes de investigación cumplimentadas.

3 **31,800**
Órdenes de investigación c/tarea específica cumplimentadas.

4 **600**
Acciones de integración de datos de inteligencia en apoyo a la investigación ministerial de asuntos relevantes

5 **1,740**
Cateos.



1

Acreditación por la norma ISO/IEC-17025

8 Laboratorios

2

161,600

Documentos periciales.

3

68,000

Cotejos de huellas latentes vs resultados AFIS.

4

2,000

Análisis para la detección de droga fentanilo en laboratorios de química forense.

5

5,700

Perfiles genéticos procesados e ingresados a bases de datos.



- 1** **100**
Agentes de Investigación egresados (IEIFI y SSC).
- 2** **2,230**
Asistencias a cursos de capacitación de formación continua.
- 3** **730**
Asistencias a cursos de capacitación especializada en perspectiva de género y DH.
- 4** **600**
Elementos evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial.
- 5** **Casa de intervención para práctica policial.**
Fortalecimiento de la infraestructura del Instituto de Formación:



1

5,800

Evaluaciones de control de confianza.

2

1,600

Certificación elementos (CUP).

3

1,500

Exámenes toxicológicos.

4

300

Visitas de inspección

5

564

Investigaciones administrativas radicadas.



Principales proyectos a lograr con el presupuesto

107.5 Millones para fortalecer la Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género.

84.9 Millones para fortalecer la Fiscalía Especializada en investigación de delitos de desaparición de personas.

5 Millones para fortalecer la investigación de delitos de género y desaparición de personas.

735.09 Millones para fortalecer las capacidades de la Agencia Estatal de Investigación.

55.9 Millones para fortalecer el combate a la corrupción.

102.9 Millones para fortalecer el personal sustantivo (MP, Agentes y Peritos) .

112.4 Millones para fortalecer Pensiones y jubilaciones al personal sustantivo (MP, Agentes y Peritos).



Transparencia



Transparencia

La Transparencia Presupuestaria tiene como fin informar de una manera comprensible, confiable y oportuna, datos e información sobre los procesos de planeación, programación, ejercicio, seguimiento y evaluación del presupuesto público.

